

Señores  
Dirección de Signos Distintivos  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Re: Expediente: SD2025/0011753  
Solicitud de registro de la marca (figurativa)<sup>1</sup> en clases 32 y 43  
Solicitante: BAVARIA & CIA S.C.A.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de la firma, actuando en representación de la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A., procede a dar respuesta al Oficio No. 2914 del 02 de marzo de 2025, dentro del término legal, basado en los siguientes:

1. HECHOS

- 1.1. El 12 de febrero de 2025, se solicitó el registro de la marca (figurativa) en clases 32 y 43, bajo la solicitud No. SD2025/0011753 a nombre de BAVARIA & CIA S.C.A.
- 1.2. El 02 de marzo de 2025, la Dirección de Signos Distintivos emitió un requerimiento mediante el Oficio No. 2914, con el fin de que se indique si se desean reivindicar los colores como una característica distintiva de la marca.

2. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Teniendo en cuenta el requerimiento emitido por la Dirección de Signos Distintivos, en el cual se solicita indicar todos los colores que se pretenden reivindicar en la solicitud, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, nos permitimos dar respuesta al requerimiento informando a la Dirección de Signos Distintivos que los colores que se pretenden reivindicar en la solicitud son los pantones aportados desde un inicio en la solicitud, que corresponden a los siguientes:

1 

- Pantone 7499U
- Pantone Process Black C

Si bien la Dirección considera que el formulario en el que se indica que sí se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, no coincide con la etiqueta y menciona que se visualiza una imagen a blanco y negro, queremos precisar que la imagen no se encuentra en blanco y negro. Al revisar en detalle la imagen aportada, se puede verificar que las partes claras del vehículo no están en color blanco (pues de ser así serían iguales al fondo), sino que es un color crema claro que corresponde al Pantone 7499U, veamos:



De conformidad con lo anterior, le informamos a la Dirección que renunciamos al término legal faltante, por lo que amablemente solicitamos que se proceda con la publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

### 3. NOTIFICACIONES

Recibiremos notificaciones en la Carrera 5 # 34 – 03 o a la dirección electrónica [tmail@olartemoure.com](mailto:tmail@olartemoure.com)

Atentamente,

JUAN G. MOURE PÉREZ  
C.C. N. ° 80 412 281 de Usaquén  
T.P. 67 343 del C.S.J

---

<sup>2</sup> Hemos identificado que la percepción del color puede variar según la pantalla o dispositivo en el que se proyecte la imagen.